



2014

XXXVII Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Medicina

CCNEM

URGENCIAS Y EMERGENCIAS:
Tiempo es Vida

ANACEM - U DE SANTIAGO DE CHILE

Boletín 1

BASES CIENTÍFICAS

22 al 26 de Julio
2014

ANACEM



UdeSantiago
de Chile

Bases generales para envío de resúmenes: Instrucciones a los autores

1. Los trabajos científicos (TC) y los Casos clínicos (CC) deberán cumplir con todas las condiciones explicitadas a continuación. Aquellos TC o CC que no cumplan con esas condiciones serán rechazados por el Comité de evaluación sin derecho a apelación. Los trabajos serán aceptados de acuerdo a las siguientes definiciones:
 - a. Trabajo científico (TC): corresponden a esta categoría todos los estudios analíticos observacionales (caso – control, cohortes prospectivos y retrospectivos), y analíticos con intervención (ensayo clínico, de campo, y comunitario), correspondientes a las áreas de ciencias básicas, ciencias clínicas o salud pública. También serán considerados los estudios descriptivos poblacionales y estudios de prevalencia.
 - b. Caso clínico (CC): corresponden a esta categoría todos los estudios descriptivos cuya finalidad consista en relatar una experiencia clínica, de interés médico (individual o serial) que pueda aportar al conocimiento de la comunidad científica.
2. Pueden postular los TC y CC de todos los estudiantes de medicina de las escuelas que estén reconocidas por el estado de Chile, en el caso de los estudiantes extranjeros se consideraran aquellas instituciones reconocidas por el ministerio de educación.
3. Pueden participar autores que estudien otras carreras de pregrado, siempre y cuando haya al menos un estudiante de medicina como autor.
4. Todos los TC o CC deben ser inéditos, es decir, no pueden haber sido presentados y/o publicados en congresos o revistas científicas, tanto nacionales como internacionales.
5. Se aceptara un máximo de cuatro autores por TC o CC, donde uno de ellos debe ser el expositor.
6. Cada autor puede participar en un máximo de tres TC o CC en el congreso, con las siguientes combinaciones posibles:
 - a. 3CC o 3TC
 - b. 2CC + 1TC
 - c. 1CC + 2TC
7. Cada expositor puede exponer un máximo de dos veces, en un TC y un CC.
8. Cada TC o CC debe tener al menos un tutor profesional universitario, con un máximo de dos, ya sea este del área científica o de la salud.
9. Los TC y CC serán recibidos entre el 31/03/2014 y el 23/06/2014.
10. Todos los TC y CC que sean expuestos serán certificados en diferentes parámetros de acuerdo a la reglamentación vigente de ANACEM Chile.

11. Los errores de envío, redacción y/o formato son de exclusiva responsabilidad de los autores.
12. No se consideraran los TC o CC que no sean compatibles con las definiciones del punto 1.
13. No se consideraran los TC o CC que no adjunten la totalidad de los documentos obligatorios de participación, que se detallan a continuación:
 - a. Ficha de inscripción (Anexo 1)
 - b. Declaración de responsabilidad de autoría (anexo 2.)
 - c. Consentimiento informado (según ley 20.584 “derechos y deberes de los pacientes (ver anexo 3 y 6)
 - d. Documento que acredite la condición de estudiante de medicina del expositor (imagen de credencial universitaria o copia de certificado de alumno regular en formato PDF), en el caso que el expositor no sea un estudiante de medicina, se deberá enviar la acreditación del expositor además de la acreditación del estudiante de medicina autor del TC o CC.
 - e. Formulario de derecho a publicación (ver anexo 4)
14. El CCNEM 2014, ya sea de un TC o CC certificara de acuerdo a la reglamentación vigente de ANACEM Chile las condiciones de:
 - a. Autor
 - b. Tutor
 - c. Expositor
15. Para enviar un resumen, todo autor de un TC o CC deberá presentarlo según los requisitos que se presentan en el formato de las bases que se describe a continuación.

Bases específicas de envío: Trabajos científicos (TC)

1. El envío del resumen debe realizarse exclusivamente a través de la página web www.ccnem.cl, en la pestaña “científico”, el autor debe escribir el título del trabajo en el lugar indicado para tal efecto, además de seleccionar la categoría a la que este pertenece, de las categorías participantes en el CCNEM 2014 (punto 8).
2. El título del trabajo debe ser escrito en la página web de la siguiente forma; “TC – Título del trabajo”.
3. El documento debe ser un archivo formato Microsoft Word 2007 – 2013 (.docx) o Microsoft Word 1997 – 2003 (.doc).
4. Todo resumen enviado debe recibir dos respuestas por parte del CCNEM una primera respuesta automática de recepción dentro de las primeras 24 horas desde el envío del resumen, y una segunda respuesta confirmando que se adjuntaron todos los documentos obligatorios requeridos para la participación. En caso que esto no ocurra, los autores deben reenviar el resumen al siguiente correo electrónico reenvio.ccnem.tc@anacem.cl, el asunto de dicho correo debe ser; “TC – Categoría - Título del trabajo”.
5. De la misma forma, a través de pestañas habilitadas para tales efectos en la página web www.ccnem.cl (pestaña “científico” deben adjuntarse los documentos obligatorios de participación (mencionados en el punto 13 de las “bases generales para envío de resúmenes”). Estos documentos deben ser enviados en formato PDF, no se aceptaran otros formatos.
6. El tamaño del papel debe ser “carta” (21.6 x 27.9 cm), dejando un margen de al menos tres centímetros en márgenes izquierdo y derecho y 2.5 centímetros en márgenes superior e inferior (margen “normal” de Microsoft office).
7. La fuente debe ser Arial tamaño 12. Con un interlineado de 1.5 líneas.
8. El resumen enviado debe ser clasificado por los autores dentro de una de las categorías participantes del congreso.
 - a. Medicina interna
 - b. Cirugía
 - c. Ginecología y obstetricia
 - d. Pediatría
 - e. Neurología y psiquiatría.
 - f. Salud pública y epidemiología
 - g. Especialidades medico quirúrgicas
 - h. Ciencias básicas

La comisión evaluadora puede modificar esta clasificación, si así lo estima conveniente.

9. Los resúmenes deberán cumplir con los siguientes parámetros según correspondan:
- a. Título:
 - i. Alineación: justificado
 - ii. Escrito con mayúsculas, sin negritas ni cursivas.
 - iii. Máximo 16 palabras
 - iv. No se permite el uso de abreviaciones
 - v. Debe ser redactado en tercera persona
 - vi. Finalizar el título con un punto
 - b. Autores y tutores
 - i. Alineación: centrado
 - ii. Deben incluir tanto de autor(es) y tutor(es); nombre, primer apellido e inicial del segundo apellido, deben ser separados por una coma entre sí.
 - iii. En una primera línea deben escribirse los autores y en una segunda línea los tutores.
 - iv. Solo los tutores pueden ser identificados por sus cargos académicos y/o profesionales (por ejemplo: Dr, EU, Klg). La abreviación "Prof" puede colocarse antes del cargo académico y/o profesional, solo en el caso que el tutor posea el grado de profesor asociado o profesor titular.
 - c. Instituciones: Agregar con súper índice los cargos o grados académicos de los autores y tutores, especificándolos en una línea bajo el último tutor, y se debe escribir de la siguiente forma para cada uno de ellos:
 1. Autor: Estudiante de carrera, universidad, facultad de medicina, centro asistencial.
 2. Tutor: Profesión abreviada, grado académico, universidad, centro asistencial, unidad correspondiente (Ver plantilla de ejemplo al final de las bases para el envío de TC y CC).
 - d. Cuerpo del resumen
 - i. Dejar una línea entre el encabezado y el cuerpo del resumen
 - ii. Máximo 251 palabras
 - iii. Alineación: Justificado
 - iv. No se debe resaltar ninguna palabra, es decir, no utilizar negrita, cursiva, subrayado.
 - v. Es posible utilizar abreviaturas, siempre que la primera vez que se utilice la palabra, esta sea escrita de forma completa, seguida de la abreviación (ejemplo: Accidente cerebro vascular (ACV)).
 - vi. La estructura para los resúmenes de los TC debe contener los siguientes elementos:
 - I. **Introducción:** Debe resumir la racionalidad del estudio y expresar el propósito. Debe mencionar de manera somera el problema de salud que está involucrado, exponer aspectos muy generales y permitir ubicar claramente el entorno medico donde se encuentra el problema del conocimiento. No revisar extensamente el tema.

2. Objetivos: establecer los objetivos generales, de manera clara, precisa y acotada.
 3. Hipótesis: cuya validez se pretendió analizar.
 4. Metodología (pacientes y método) empleada: describir la selección de los pacientes, animales u otros según corresponda y sus respectivos controles (en caso de existir). Identificar los métodos y/o procedimientos empleados a grandes rasgos, permitiendo la comprensión de la vía de obtención de los resultados.
 5. Resultados: Mencionar los resultados importantes. No utilizar frases como: “los resultados serán analizados y/o discutidos.
 6. Discusión: análisis breve de los resultados obtenidos. Conclusión definitiva referente a la aceptación o rechazo de la hipótesis inicial.
- vii. Cada uno de los elementos anteriores debe ser escrito en mayúscula en el cuerpo del resumen (Ver plantilla de ejemplo al final de las bases para el envío de TC y CC).
- e. Palabras claves:
- i. Se deberá dejar, una línea en blanco entre el cuerpo del resumen y las palabras clave.
 - ii. Deberá incluirse tres palabras o conceptos clave relacionados con el trabajo científico. Para esto deben utilizarse los términos del Medical Subject Headings (MeSH Words). Disponibles en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>
10. El comité científico seleccionara todos los trabajos realizados bajo el formato correcto, que sean un real aporte para la Medicina y/o ejercicio de ésta, siempre y cuando cumplan con las bases establecidas para su envío y realización.
11. La selección de trabajos para la ceremonia de premiación, la realizara el comité científico y los pares evaluadores, tras la revisión del resumen y su correcto formato, y la exposición oral y sus exigencias propias. Las categorías de premiación se encuentran en “Normas de certificación, evaluación y premiación de los TC / CC”
12. Dentro de un plazo máximo de 15 días recibirá una respuesta acerca de si su resumen ha sido o no aceptado.

Bases específicas de envío: Casos clínicos (CC)

1. El envío del resumen debe realizarse exclusivamente a través de la página web www.ccnem.cl, en la pestaña “científico”, el autor debe escribir el título del trabajo en el lugar indicado para tal efecto, además de seleccionar la categoría a la que este pertenece, de las categorías participantes en el CCNEM 2014 (punto 8).
2. El título del trabajo debe ser escrito en la página web de la siguiente forma; “CC – Título del trabajo”.
3. El documento debe ser un archivo formato Microsoft Word 2007 – 2013 (.docx) o Microsoft Word 1997 – 2003 (.doc).
4. Todo resumen enviado debe recibir dos respuestas por parte del CCNEM una primera respuesta automática de recepción dentro de las primeras 24 horas desde el envío del resumen, y una segunda respuesta confirmando que se adjuntaron todos los documentos obligatorios requeridos para la participación. En caso que esto no ocurra, los autores deben reenviar el resumen al siguiente correo electrónico reenvio.ccnem.cc@anacem.cl, el asunto de dicho correo debe ser; “CC – Categoría - Título del trabajo”.
5. De la misma forma, a través de pestañas habilitadas para tales efectos en la página web www.ccnem.cl (pestaña “científico”) deben adjuntarse los documentos obligatorios de participación (mencionados en el punto 13 de las “bases generales para envío de resúmenes”). Estos documentos deben ser enviados en formato PDF, no se aceptaran otros formatos.
6. El tamaño del papel debe ser “carta” (21.6 x 27.9 cm), dejando un margen de al menos tres centímetros en márgenes izquierdo y derecho y 2.5 centímetros en márgenes superior e inferior (margen “normal” de Microsoft office).
7. La fuente debe ser Arial tamaño 12. Con un interlineado de 1.5 líneas.
8. El resumen enviado debe ser clasificado por los autores dentro de una de las categorías participantes del congreso.
 - a. Medicina interna
 - b. Cirugía
 - c. Ginecología y obstetricia
 - d. Pediatría
 - e. Neurología y psiquiatría.
 - f. Especialidades medico quirúrgicas
 - g. Ciencias básicas

La comisión evaluadora puede modificar esta clasificación, si así lo estima conveniente.

9. Los resúmenes deberán cumplir con los siguientes parámetros según correspondan:

- a. Título:
 - i. Alineación: justificado
 - ii. Escrito con mayúsculas, sin negritas ni cursivas.
 - iii. Máximo 15 palabras
 - iv. No se permite el uso de abreviaciones
 - v. Debe ser redactado en tercera persona
 - vi. Finalizar el título con un punto
- b. Autores y tutores
 - i. Alineación: centrado
 - ii. Deben incluir tanto de autor(es) y tutor(es); nombre, primer apellido e inicial del segundo apellido, deben ser separados por una coma entre sí.
 - iii. En una primera línea deben escribirse los autores y en una segunda línea los tutores.
 - iv. Solo los tutores pueden ser identificados por sus cargos académicos y/o profesionales (por ejemplo: Dr, EU, Klgo). La abreviación “Prof” puede colocarse antes del cargo académico y/o profesional, solo en el caso que el tutor posea el grado de profesor asociado o profesor titular.
- c. Instituciones: Agregar con súper índice los cargos o grados académicos de los autores y tutores, especificándolos en una línea bajo el último tutor, y se debe escribir de la siguiente forma para cada uno de ellos:
 1. Autor: Estudiante de carrera, universidad, facultad de medicina, centro asistencial.
 2. Tutor: Profesión abreviada, grado académico, universidad, centro asistencial, unidad. (Ver plantilla de ejemplo al final de las bases para el envío de TC y CC).
- d. Cuerpo del resumen
 - i. Dejar una línea entre el encabezado y el cuerpo del resumen
 - ii. Máximo 251 palabras
 - iii. Alineación: Justificado
 - iv. No se debe resaltar ninguna palabra, es decir, no utilizar negrita, cursiva, subrayado.
 - v. Es posible utilizar abreviaturas, siempre que la primera vez que se utilice la palabra, esta sea escrita de forma completa, seguida de la abreviación (ejemplo: Accidente cerebro vascular (ACV)).
 - vi. La estructura para los resúmenes de los CC debe contener los siguientes elementos:
 1. **Introducción:** Debe resumir la racionalidad del estudio y expresar el propósito. Debe mencionar de manera somera el problema de salud que está involucrado, exponer aspectos muy generales y permitir ubicar claramente el entorno médico donde se en-

cuentra el problema del conocimiento. No revisar extensamente el tema.

2. Presentación del caso: describir el desarrollo del problema médico como tal. Incluir historia clínica, exámenes complementarios y el razonamiento diagnóstico breve y en forma secuencial, además del tratamiento aplicado y evolución.
 10. Discusión: Reflexionar acerca de las controversias actuales sobre la patología específica, los métodos diagnósticos y el manejo terapéutico que se realizó en el caso presentado. Destacar los aspectos innovadores e importantes que se pueden aportar. Proponer posibles recomendaciones de evaluación y manejo según la evaluación de la enfermedad en relación a la terapia instaurada.
- vii. Cada uno de los elementos anteriores debe ser escrito en mayúscula en el cuerpo del resumen (Ver plantilla de ejemplo al final de las bases para el envío de TC y CC)
- e. Palabras clave:
1. Se deberá dejar, una línea en blanco entre el cuerpo del resumen y las palabras clave.
 2. Deberá incluirse tres palabras o conceptos clave relacionados con el trabajo científico. Para esto deben utilizarse los términos del Medical Subject Headings (MeSH Words). Disponibles en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>
10. El comité científico seleccionara todos los trabajos realizados bajo el formato correcto, que sean un real aporte para la Medicina y/o ejercicio y promoción de la salud familiar actual y que cumplan con las bases establecidas para su envío y realización.
11. La selección de trabajos para la ceremonia de premiación, la realizara el comité científico y los pares evaluadores, tras la revisión del resumen y su correcto formato, y la exposición oral y sus exigencias propias. Las categorías de premiación se encuentran en “Normas de certificación, evaluación y premiación de los TC / CC”
12. Dentro de un plazo máximo de 15 días recibirá una respuesta acerca de si su resumen ha sido o no aceptado.

Normas para la selección de TC / CC

1. Todos los trabajos serán evaluados según la pauta oficial del CCNEM, definida por consenso por ANACEM Chile.
2. Cada TC/CC será evaluado por miembros del Comité Evaluador (Director Científico y dos médicos cirujanos especialistas en el área correspondiente al TC/CC).
3. La comisión científica evaluará todos los resúmenes enviados que cumplan con todos los requisitos de aceptación. Solo los trabajos aceptados serán habilitados para exponer en el congreso.
4. Los autores de resúmenes rechazados posterior a la oportunidad de corrección recibirán un documento informativo sobre la causal de rechazo, en base a la política de transparencia vigente.
5. Se dará a conocer la lista de los TC/CC seleccionados, a través del sitio web oficial del congreso, el 30 de Junio de 2014.
6. Todo TC / CC debe respetar el anonimato del/los paciente(s).
7. Cualquier duda o pregunta sobre el proceso de selección de trabajos debe efectuarse a través del delegado ANACEM correspondiente o directamente al correo electrónico científico.ccnem@anacem.cl
8. Toda investigación realizada con pacientes requiere de su consentimiento informado de él o de su representante legal. El envío de este documento es de carácter obligatorio tanto para los CC como para los TC, en formato PDF (explicado en los puntos anteriores).
9. Todo TC/CC que no cumpla con los parámetros bioéticos establecidos en el Documento Anexo 6 correspondiente al Código de Ética del Colegio Médico de Chile será automáticamente rechazado, aunque cumpla con los otros requisitos de aceptación.
10. Los autores de TC al momento de inscripción deben mencionar obligatoriamente el tipo de Diseño Investigativo. Su ausencia es causal de rechazo sin posibilidad de apelación.
11. Todo TC/CC enviado que tenga un porcentaje de satisfacción en la pauta de corrección de resúmenes \geq al 75% recibirá un feedback por parte de la Comisión Científica para corregir y perfeccionar el trabajo (Plazo de corrección). La corrección debe enviarse igual que en una primera instancia, con la adición de la palabra CORRECCION al título en una pestaña que se habilitara oportunamente en la página web www.ccnem.cl. Si no es recibida la corrección del TC/CC, se considerará en la asignación final de puntaje el primer resumen enviado.
12. Todo TC/CC enviado que tenga un porcentaje de satisfacción en la pauta de corrección de resúmenes entre 50 y 74,9% será rechazado en una primera instancia, recibiendo un feedback por parte de la Comisión Científica con posibilidad de corrección. La corrección debe enviarse bajo las mismas normas que el punto 11. Si no es recibida, primará la condición establecida en la primera corrección.

Normas para los autores de TC / CC seleccionados

Todo autor de TC/CC aceptado debe cumplir el 100% de los siguientes requisitos:

1. Enviar y validar Ficha de Inscripción CCNEM 2014
2. Enviar Consentimiento Informado
3. Enviar Formulario de Derecho de Publicación
4. Enviar Certificado de Autoría
5. Enviar Diseño Investigativo (solo para TC)

Recordar que todos los documentos enviados deben estar escaneados y en formato PDF. No se recibirán ni analizarán fotografías ni otros formatos (ej: jpeg)

Normas para el certificado de autoría

1. Definición: El Certificado de Autoría corresponde a un documento oficial que da fe de los nombres de todos los autores y tutores de un determinado TC/CC, además de su cualidad inédita y original.
2. El formato para este documento estará disponible oportunamente en el sitio web del congreso y debe ser completado con letra imprenta y a mano.
3. Es exclusiva responsabilidad de los autores el llene correcto de los datos del certificado, así como su veracidad. La respectiva ACEM/SCEM se responsabiliza por los datos que contenga dicho certificado.
4. Es obligatorio que todos los certificados enviados estén timbrados por la ACEM/SCEM respectiva. En caso de tener un TC/CC diferentes filiaciones se requiere el timbre de cada ACEM/SCEM (salvo para TC/CC multiregionales, por ejemplo entre la Universidad de Antofagasta y la Universidad de Concepción).
5. El tutor debe firmar y timbrar el certificado.
6. Este certificado, al igual que los otros documentos, debe ser enviado en formato PDF escaneado. No se aceptarán fotografías ni otros formatos.
7. Se requiere la entrega presencial del documento original al momento del congreso. Este paso puede llevarse a cabo de manera directa (autores entregan el certificado al módulo científico en el congreso) o indirecta (autores entregan el certificado al delegado ANACEM de su ACEM/SCEM, quien velará por la entrega del documento a la comisión científica).
8. Es de exclusiva responsabilidad de los autores velar por la correcta entrega de este documento, tanto online como presencial. La falta de las dos versiones (digital y presencial) inhabilitará al TC/CC para ser expuesto en el congreso.

Bases generales para presentación de TC y CC

Todo trabajo científico (TC) y caso clínico (CC) aceptado por el comité científico y confirmado mediante correo electrónico deberá presentar según la modalidad de trabajo, cumpliendo las siguientes normas de presentación.

1. La fecha, horario y lugar de la exposición será enviada a todos los autores y aparecerá en la página web del congreso: www.ccnem.cl
2. El expositor debe estar inscrito en el CCNEM para poder exponer el TC o CC.
3. Los expositores deberán llegar 15 minutos antes del horario de su exposición y cuando corresponda deberán entregar su presentación en un pendrive al encargado de sala.
4. Su ausencia determinará la descalificación del trabajo y la pérdida del derecho a certificación.
5. Para los TC, se recomienda llevar el día de la exposición oral un respaldo del archivo de Power Point en pendrive, además de contar con una copia de este en su correo electrónico personal.

Bases específicas de presentación para TC: Instrucciones a los expositores

Se dispondrá de dos modalidades de presentación de trabajos científicos (TC) en el congreso

- a. Poster:
 - i. 10 minutos de exposición + 5 minutos de preguntas
 - ii. El montaje y desmontaje del poster en el panel de exposición es de exclusiva responsabilidad de los autores.
 - iii. El congreso pondrá a disposición los materiales necesarios para la correcta colocación.
 - iv. El plano de distribución, así como el día de exposición de cada TC/CC en esta modalidad será oportunamente publicado en el sitio web del congreso.
 - v. El poster debe estar colocado, dispuesto y presentado en forma limpia y ordenada. Solo se aceptarán posters impresos en las resoluciones detalladas en el Documento Anexo 7.
 - vi. La confección del poster es libre para los autores, siguiendo el patrón establecido en el Do-

cumento Anexo 7.

- vii. Se debe destacar toda la información correspondiente al encabezado del TC, así como la presencia del escudo/logo universitario y de los centros asistenciales de manera opcional.
 - viii. El cuerpo del poster debe contener toda la información relevante para una adecuada comprensión del trabajo y exposición del mismo.
 - ix. La medida del poster debe ser de 85 x 125cms
 - x. La ausencia del expositor al momento de la evaluación es causal de descalificación del TC sin derecho a apelación.
- a. Powerpoint:
- i. Solo para los TC seleccionados para esta modalidad en base al puntaje obtenido en la revisión del resumen y proyección establecida por el Comité Revisor.
 - ii. 10 minutos de exposición + 5 de preguntas, utilizando sistema Semáforo. En caso de sobrepasar el tiempo se procederá a silenciar el micrófono.
 - iii. Formato de presentación: Microsoft PowerPoint (1997-2003, 2007 - 2013). No se permite el uso de otros programas.
 - iv. Máximo 7 slides, sin incluir Portada y Cierre. El diseño y organización de dichos slides es libre de los autores.
 - v. En la Portada debe incluirse Título, Autores, Tutores, Filiación, Escudo universitario y opcionalmente del Centro asistencial y/o ACEM/SCEM pertenecientes.
 - vi. No se permite utilizar logos de empresas (p ej. Laboratorios) en la presentación.
 - vii. No se permite el uso de transiciones ni de animaciones para resaltar elementos o de su salida.
 - viii. Solo se permite el uso de las siguientes animaciones de entrada (únicamente para viñetas de texto): Cuadro, desvanecer y aparecer.
 - ix. Consideraciones de formato: Letra Arial de tamaño mínimo 18, máximo 7 viñetas por diapositiva, utilizar contraste de colores absoluto (colores opuestos entre fondo y letra) y ortografía perfecta.
 - x. La presentación debe ser entregada en DVD o CD formateados en modalidad de reproductores universales el día de la exposición al módulo de la Comisión Científica. De todos modos el expositor deberá tener respaldada su presentación en un pendriver que solamente contenga esta. No se aceptarán pendrives con archivos adicionales ni otros dispositivos de almacenamiento extraíble.
 - xi. La ausencia del expositor determina la descalificación automática del TC sin derecho a apelación.
 - xii. Si no se presenta el TC se conservará el bloque temporal, sin desplazar los horarios de los otros TC.
 - xiii. El orden de presentación, así como los auditorios elegidos, serán publicados oportunamente en el sitio web del congreso.

Bases específicas de presentación para CC: Instrucciones a los expositores

Se dispondrá de solo una modalidad de presentación de casos clínicos (CC) en el congreso

a. Póster:

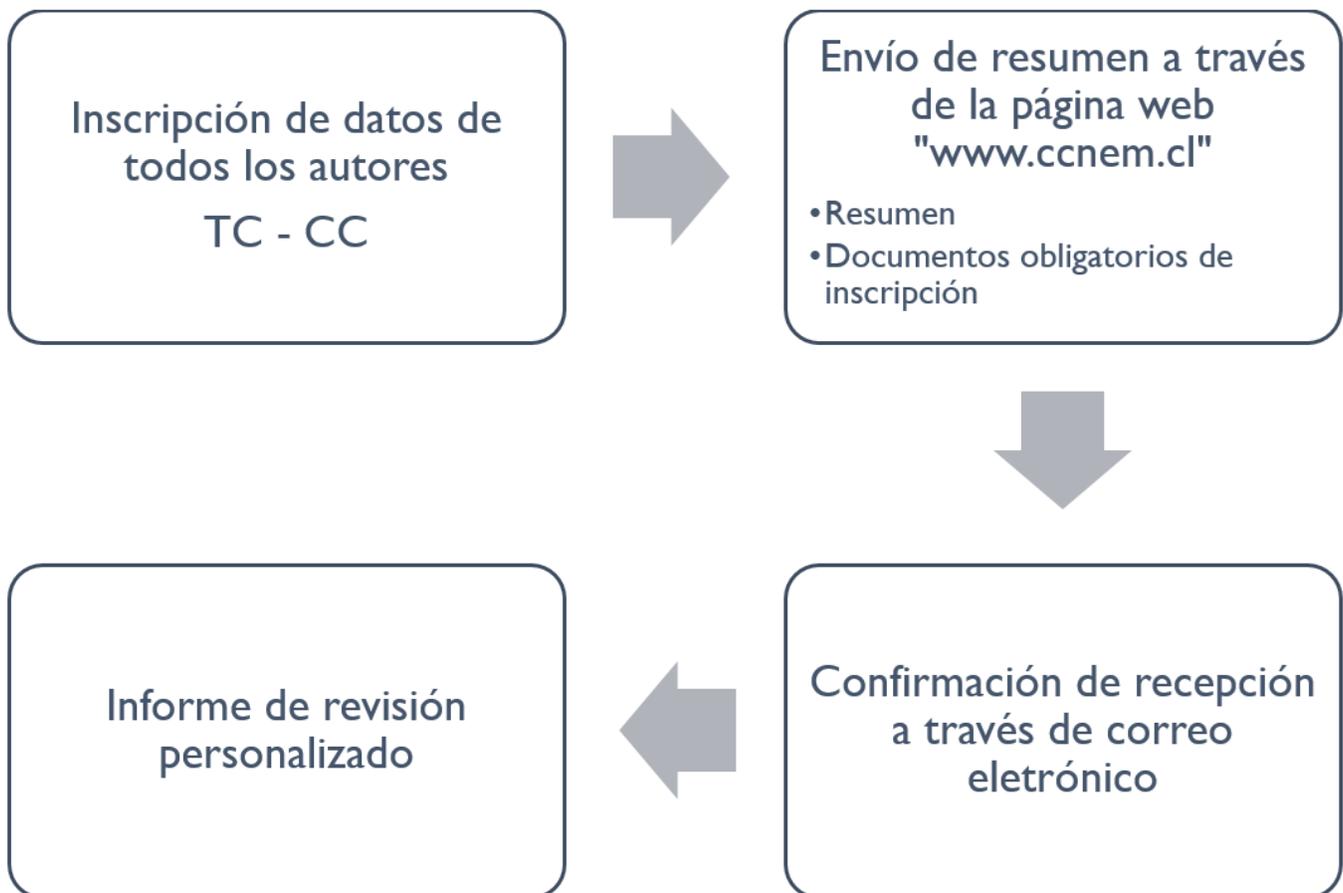
- i. 10 minutos de exposición + 5 minutos de preguntas
- ii. El montaje y desmontaje del poster en el panel de exposición es de exclusiva responsabilidad de los autores.
- iii. El congreso pondrá a disposición los materiales necesarios para la correcta colocación.
- iv. El plano de distribución, así como el día de exposición de cada CC en esta modalidad será oportunamente publicado en el sitio web del congreso.
- v. El poster debe estar colocado, dispuesto y presentado en forma limpia y ordenada. Solo se aceptarán posters impresos en las resoluciones detalladas en el Documento Anexo 7.
- vi. La confección del poster es libre para los autores, siguiendo el patrón establecido en el Documento Anexo 7.
- vii. Se debe destacar toda la información correspondiente al encabezado del CC, así como la presencia del escudo/logo universitario y opcionalmente del Centro asistencial y/o ACEM/SCEM pertenecientes.
- viii. El cuerpo del poster debe contener toda la información relevante para una adecuada comprensión del trabajo y exposición del mismo.
- ix. La medida del poster debe ser de 85 x 125cms
- x. La ausencia del expositor al momento de la evaluación es causal de descalificación del CC sin derecho a apelación.

Normas de certificación, evaluación y premiación de los TC / CC

1. Todos los TC/CC expuestos serán evaluados en cuanto al contenido del material de apoyo y la exposición del trabajo. Esta evaluación será realizada por el Comité Evaluador conformado por dos médicos especialistas de la categoría y un representante del Comité Científico del Congreso.
2. Para optar a premiación se solicitará el envío de la versión in extenso (full text) del TC o CC, el cual debe ser confeccionado según las instrucciones vigentes en la Revista ANACEM al año 2014 http://revista.anacem.cl/web/?page_id=36
3. El CCNEM 2014 certificará en diferentes aspectos a los participantes:
 - a. Autor: Todos los autores de TC/CC aceptados que al menos un autor haya cancelado la cuota de inscripción y enviado todos los documentos obligatorios, accederán a esta certificación.
 - b. Participación: Todos los autores de TC/CC aceptados que hayan cancelado la cuota de inscripción, enviado todos los documentos obligatorios y hayan asistido al CCNEM accederán a esta certificación.
 - c. Expositor: Todo expositor de TC/CC será certificado como tal, sin distinción por la modalidad utilizada.
 - d. TC destacado: Todos los autores de TC que haya sido seleccionado para la exposición en modalidad PowerPoint recibirán esta certificación.
 - e. CC destacado: Todos los autores de CC que haya sido seleccionado recibirán esta certificación.
3. El CCNEM 2014 premiará a los mejores trabajos según la modalidad empleada para su exposición. Si existen empates, se procederá a premiar a todos los TC/CC que corresponda.
 - a. Poster
 - i. Mejor poster por categoría
 - ii. Mejor CC por categoría (en base al puntaje obtenido y la discusión del Comité Evaluador)
 - iii. Mejor TC por categoría (en base al puntaje obtenido y la discusión del Comité Evaluador)
 - iv. Mejor expositor por categoría para TC y CC
 - b. PowerPoint
 - i. Distinción máxima por categoría: Destinado al TC expuesto que obtenga el máximo puntaje en la pauta de evaluación del Comité Evaluador.
 - ii. Distinción honrosa por categoría: Destinado al TC expuesto que obtenga el segundo mejor puntaje en la pauta de evaluación del Comité Evaluador.
 - iii. Mención destacada por categoría: Destinado al TC expuesto que obtenga el tercer mejor puntaje en la pauta de evaluación del Comité Evaluador.

Diagramas de flujo CCNEM 2014

Recepción de trabajos



Revisión de trabajos

